

# Currículum Vitae

## Eduardo Ivan Estrada Acedo

### DATOS GENERALES

FECHA DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO

R.F.C.

CURP

NACIONALIDAD:

*ESTADO CIVIL:*

PROFESIÓN:

**Ingeniero Industrial en Sistemas** (Cedula Profesional 6287219, expedida el 18 de noviembre de 2009)

**Maestría en Fiscalización y Control Gubernamental**  
(Pendiente Titulación)

DOMICILIO

EMAIL

TELEFONO

## Reseña.

En los últimos años en las áreas de auditoría a programas de inversión, desde la planeación, ejecución e integración expedientes de presunta responsabilidad, estas funciones iniciaron desde 1995, como jefe de departamento.

Elaboración de presupuestos de ingresos y egresos, desde mis inicios en la administración ya que dependía de la Dirección de Planeación de la Secretaría de la Contraloría General.

Control de indicadores y Coordinador de Calidad del área.

Proyecto diseño de evaluación a programas de inversión y políticas públicas.

## DATOS ACADÉMICOS

### Instituciones en Las que realice mis estudios

Nivel educativo	Institución	Lugar	Fecha de Inicio	Fecha de Término
Primaria	E.P. Profr. Alberto Gutiérrez (5to y 6to grado).	Col. Centro Hermosillo, Sonora	Septiembre 1979	Junio 1981
	E.P. Profr. Heriberto Aja (1ro. al 4to. grado)	Hermosillo, Sonora	Septiembre 1975	Junio 1979
Secundaria o equivalente	Escuela Secundaria Federal No. 5	Palmar del Sol, Hermosillo, Sonora	Septiembre 1981	Junio 1984
Preparatoria o equivalente	Físico-Matemático Téc. en Construcción CBTIS No. 132,	Col. Las Quintas Hermosillo, Sonora	Septiembre 1984	Junio 1987

Institución	Lugar	Disciplina, Título o Grado	Promedio General	Fecha Inicio	Fecha Término
-------------	-------	----------------------------	------------------	--------------	---------------

Estudios posgrado equivalentes concluidos	Universidad de Sonora	Maestría en Fiscalización y Control Gubernamental	9.8	Agosto 2018	Enero 2021
Estudios profesionales o equivalentes concluidos	Instituto Tecnológico de Hermosillo	Ing. Industrial en Sistemas	85.28	Agosto 1987	Enero 1993
Otros estudios superiores	Instituto Tecnológico de Hermosillo	Diplomado en Administración de la Manufactura	Aprobado	26 de enero de 1985	06 de mayo de 1995.

**Cursos o diplomados recibidos en relación:**

**Diplomado en Administración de la Manufactura**, del Instituto Tecnológico de Hermosillo del 26 de enero de 1985 al 06 de mayo de 1995.

**Prácticas Básicas de Auditoría a Obras Públicas.** Asociación Nacional de Organismos Superiores de Fiscalización y Control Gubernamental y la Secretaría de la Función Pública con la Colaboración del Proyecto Atlatl y USAID. Del 10 al 14 de Noviembre de 2004.

**Taller de informe de Hallazgos y Dictamen Técnico.** Asociación de Examinadores de Fraude Certificados ACFE-Capitulo México A.C. acreditación 15 de junio de 2020.

Manejo de software y equipo de cómputo		Nivel		
Software	Mencione cuáles	Excelente	Bueno	Regular
Procesador de palabras	Word	x		
Hoja electrónica	Excel	X		
Base de Datos	SQL, Access			X
Internet	Safari, Google, Internet Explorer		X	

Correo electrónico			X	
Otros				

#### DATOS LABORALES

Empleos desempeñados o cargos y actividades profesionales, docentes o de investigación ocupados (comience por el más reciente). En caso necesario, utilice otra hoja.				
Cargo o posición	Nombre y Lugar	Ciudad	Fecha Inicio	Fecha Término
Auxiliar de Servicios	Secretaría de la Contraloría General del Estado	Hermosillo, Son.	01/07/1989	01/01/1990
Maestro de Servicios	Secretaría de la Contraloría General del Estado General Dirección de Planeación	Hermosillo, Son.	01/01/1990	16/04/1991
Auditor Encargado	Secretaría de la Contraloría General del Estado, Dirección General de Normatividad, Responsabilidades y Situación Patrimonial	Hermosillo, Sonora	16/04/1991	01/04/1992
Coordinador Técnico	Secretaría de la Contraloría General del Estado General Dirección General de Planeación	Hermosillo, Sonora	01/04/1992	01/07/1993
Asistente de Programas	Secretaría de la Contraloría General del Estado General Dirección General de Planeación	Hermosillo, Sonora	01/07/1993	30/09/1994
Coordinador Técnico	Secretaría de la Contraloría General del Estado General, Coordinación General del Sistema Integral de Información	Hermosillo, Sonora	01/10/1994	01/02/1995
Jefe de Departamento	Secretaría de la Contraloría General del Estado General,	Hermosillo, Sonora	01/02/1995	15/02/1998

	Dirección General de Control de Obra Pública			
Subdirector General	Secretaría de la Contraloría General del Estado General, Dirección General de Control de Obra Pública	Hermosillo, Sonora	15/02/1998	01/01/2006
Subdirector de Evaluación y Control	Secretaría de la Contraloría General del Estado General, Dirección General de Control de Obra Pública	Hermosillo, Sonora	01/01/2006	04/08/2013
Director de Evaluación y Control	Secretaría de la Contraloría General del Estado General, Dirección General Evaluación y Control de Obra Pública	Hermosillo, Sonora	05/08/2013	30/09/2021 por Jubilación.

Se anexa documentación:

Copia certificada de Título de Ingeniero Industrial en Sistemas  
Copia cedula expedida en 19 de diciembre de 2009  
Original Duplicado de Cedula Profesional  
Original Kardex Maestría en Fiscalización y Control Gubernamental  
Certificado de Taller de Informe de Hallazgos y Dictamen Técnico  
Original Hoja de Servicios del Gobierno del Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora a 12 de mayo de 2022.

**Atención: Comisión de Régimen  
Interno y Concertación Política**

## **H. Congreso del Estado de Sonora**

Por medio del presente escrito, manifiesto que yo, **C. Eduardo Ivan Estrada Acedo**, me presento **como aspirante al cargo de Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.**

Ya que soy ciudadano sonorense, que gozo de mis derechos políticos y civiles, tengo reconocida honorabilidad en el ejercicio de mi profesión y en el desempeño de mis funciones públicas encomendadas, en más de 32 años de servicio en la Secretaría de la Contraloría General del Estado. En dicha institución es fungido en áreas de planeación, auditoría financiera, técnica, de desempeño, a obra pública, así mismo hemos mejorado y aprendido de la responsabilidad que es tener un cargo público, desde que empezamos en 1993, con un curso de Derecho Administrativo impartido a mandos medios de la Administración Pública Estatal, con el fin de que conocieras el alcance de las responsabilidades, y conocimiento de las estructuras del Gobierno del Estado de Sonora.

Me he desempeñado en labores de control y auditoría desde 1994, tanto financiera con la llegada de recursos federales a través del Convenio Único de Desarrollo y el acuerdo de 1994, entre la Gobierno del Estado y la Federación con el objeto de la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento y Operación del Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental.

Dando le seguimiento a los recursos financieros de los programas de inversión, que eran transferidos al Estado en ese momento.

Obtuve mi título como Licenciado en ingeniería Industrial en Sistemas en Octubre de 2009, obteniendo la cédula profesional el 18 de diciembre de 2009, ya efectuando auditoría a los programas de inversión y a la obra pública.



Así mismo cumplir al no haber desempeñado nunca ninguno de los cargos de: Secretario de Despacho, Fiscal General del Estado o Procurador General de la República; Senador, Diputado Federal o Local; Gobernador del Estado; titular o en su caso comisionado de algún órgano constitucionalmente autónomo; integrante de un Ayuntamiento; Magistrado en el Poder Judicial o en los Tribunales Estatal Electoral o en el Tribunal de Justicia Administrativa, dirigente de algún partido político, no haber sido tesorero, titular de las finanzas o de administración de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular, **todo lo anterior durante el año previo al día de mi nombramiento.**

No haber sido inhabilitado para desempeñar un cargo o comisión en el servicio público, ni haber sido removido de algún cargo del sector público o privado.

**El programa de trabajo**, propongo reducir el número de auditoría financieras, así como las de desempeño, y efectuarlas de manera integral orientándolas a una real eficiencia, reduciendo la duplicidad de funciones, empezando por Coordinar la auditorías a los recursos federales, ya que también son Auditadas por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Deberemos coordinar acciones dentro de los acuerdos que ya se tienen como el de la Secretaría de la Contraloría e renovar el que se tiene con la Auditoría Superior de la Federación, para integrar esa información en los informes de cuenta pública que se emiten por este Instituto, así mismo reorientar las auditoría de desempeño, a objetivos de planeación estructuradas a mejorar las estructuras de los entes, reduciendo la duplicidad de funciones y evitando la mala aplicación de recursos.

**Reorientar las auditorías que permitan evaluar el desempeño de los Ayuntamientos**, como ejemplo el de los expulsos de población, ya que actualmente el estado cuenta con tres municipios con menos de 500 habitantes y un presupuesto de menor los 15 millones de pesos, este instituto debería dar elementos al Congreso para tomar decisiones.

A estos Ayuntamiento se les hacen auditoría de ingresos y no obtienen el ingreso que se les autorizo como presupuesto, y en lugar de dar seguimiento el siguiente

ejercicio a pesar de no haber solventado las observaciones, no se programan para dar una auditoría en seguimiento.

Lo mismo efectuar evaluaciones integrales derivadas de las auditorías financieras y de obras en los entes públicos, con el fin de evitar la duplicidad de inversión, y el tener recurso humano ocioso en las instituciones, como son por ejemplo en la atención a la vivienda, los entes que atienden el mejoramiento de vivienda o creación de nueva, son Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Sonora, Comisión de Vivienda del Estado de Sonora, Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública y por último los Ayuntamientos también efectúan acciones de vivienda con los programas del Ramo 33.

Para lo cual deberíamos efectuar un programa de trabajo que contemple auditorías transversales a la aplicación de los recursos, no se cambiaran los tipos de auditoría solo sería cuestión de coordinar en la planeación los resultados que se obtengan de en un resultado integral, para emitir recomendaciones que permitan una mayor eficiencia en las acciones que el Estado realiza.

Proponiendo un programa de auditorías diferente por ejemplo las auditoría financieras que para el ejercicio 2021 en ayuntamientos se efectuarán 144 auditorías a los municipios en lugar de eso se deberían orientar solo como dos auditoría financieras a los programas de inversión ya que se efectúa a 2 programas de los recursos del ramo 33, Fondo de Aportaciones para el Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito (FAISM) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN). Deberían quedar solo instituidas como 2 auditorías y dos informes integrales del desempeño de estos programas y con sus apartados de cada Ayuntamiento.

El objetivo de las auditorías del ISAF es que sean una mejor herramienta para la toma de decisiones en las aprobaciones de recursos por parte del Congreso del Estado.

Proponiendo el Programa Anual de Auditorías 2022-2023:

<b>Tipo de auditorías</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Comentarios</b>
Auditorías Financieras	342	
Auditorías Financieras a Recursos Federales	110	
Auditorías Presupuestales	265	
Información Trimestral y cuenta pública	296	
Deuda pública	17	
Legal	15	Cuando existan duplicidad de funciones
Desempeño	200	
Auditorías en Tiempo Real	100	Solo entes problemáticos
Técnicas de obra pública	140	Podrán ser modificado al coordinarse con otros entes
Auditorías integrales	10	
<b>Total de Auditorías</b>	<b>1,495</b>	

Tratando de revisar financieramente un 80% de los recursos aplicados.

**Así mismo se deberá fortalecer el seguimiento** de las observaciones, ya que no se lleva un control de recurrencia y no se están etiquetando como faltas graves en los informes, a pesar de que cada año suceden las mismas, un ejemplo no se cuenta con un programa presupuestario alineado a su matriz de indicadores del Plan Estatal de Desarrollo. Ya actualmente no tiene estructura dentro del Instituto y no esta coordinado con las áreas de investigación para la aplicación de sanciones.

Pues estos son algunos de las mejoras que estoy proponiendo al estar al frente de dicho instituto.

Me despido agradeciendo la recepción.

Atentamente

**Eduardo Ivan Estrada Acedo.**